

Epigraphica Granatensis, III

Mauricio PASTOR MUÑOZ
Universidad de Granada

Resumen

El objetivo del presente artículo es contribuir al entendimiento del proceso de romanización en Granada a través del análisis de un conjunto de documentos encontrados en diferentes lugares de la provincia. Estos son: 1, tres inscripciones encontradas en el barrio de El Albaicín; 2, una inscripción de Moclín-Limonos; 3, varias inscripciones fragmentadas y un *signaculum* encontradas en Baza. Se incluye también una inscripción aparecida en Fuerte del Rey (Jaén), en la que se menciona la primera divinidad ibérica de la Bética, *Betatvn*

Abstract

The aim of the present paper is to contribute to the understanding of the process of Romanization in Granada by analyzing a set of documents found in different places within the province. These are: (1) three inscriptions found in the district of El Albaicín, (2) an inscription found in Moclín-Limonos, and (3) several fragmented inscriptions and one *signaculum* found in Baza. I also include the analysis of an inscription found in Fuerte del Rey (Jaén) in which *Betatvn*, the first Iberian deity, is mentioned.

Palabras clave: Epigrafía, Granada, Romanización.

En trabajos anteriores, publicados también en esta revista¹, dimos a conocer varios epígrafes inéditos granadinos, que se habían encontrado, o recuperado, durante nuestras prospecciones epigráficas por la provincia de Granada con el fin de ultimar la elaboración del *Corpus* epigráfico granadino². Ha pasado ya bastante tiempo de

1. Cf. M. PASTOR, “*Epigraphica Granatensis, I*”, *Flor. Il.* 14 (2003), pp. 349-386; *idem*, “*Epigraphica Granatensis, II*”, *Flor. Il.* 15 (2004), pp. 389-409.

2. Cf. M. PASTOR, *Corpus de Inscripciones latinas de Andalucía, IV: Granada*, Sevilla 2002 (en adelante, *CILA IV: Granada*). *vid.* también, A. STYLOW, R. ATENCIA, J. GONZÁLEZ, C. GONZÁLEZ ROMÁN, M. PASTOR y P. RODRÍGUEZ OLIVA, *Corpus Inscriptiones Latinarum II: Inscriptiones Hispaniae Latinae*, ed. Altera, pars, V. *Conventus Astigitanus*, Berlín-Nueva York, 1998 (= *CIL*, II²/5).

aquellos trabajos y, como no podía ser de otra manera, han ido apareciendo nuevos epígrafes que conviene revisar y, en cualquier caso, agrupar en un nuevo trabajo con objeto de que sirvan como *addenda* a nuestro *Corpus*, a pesar de que algunos ya estén publicados en diferentes libros o revistas.

GRANADA (*Iliberris*)

1. *Inscripción honoraria*. Fragmento de la parte inferior de un pedestal de piedra caliza de color blanco, de origen local, probablemente de las canteras de Sierra Arana (Iznalloz) o de las de Sierra Elvira (Atarfe). Su estado de conservación es bueno, a excepción de una ligera grieta en la parte derecha, pero que no afecta al texto conservado. Se trata de la parte inferior de un pedestal, sobre el que iría una estatua, que fue partido, seguramente por la mitad, con objeto de utilizarlo como material de construcción. Por esta misma razón, no creo que se trate de un pedestal compuesto como piensan P. Ruíz Montes y Á. Rodríguez Aguilera³ a pesar de que existan varios ejemplos en Hispania⁴. Precisamente la intencionada fractura afecta de lleno a la primera línea conservada, en la que puede leerse, no obstante, el nombre de los que sufragaron el pedestal y la estatua que iría sobre él, dedicada a su patrono. La parte frontal, en la que se encuentra el campo epigráfico sin delimitar (31 x 45 cm.), está pulimentada; no así las caras laterales, ni la posterior, que están en basto. Lo conservado mide (31) x (45) x 47 cm.; las letras de la segunda y tercera línea miden entre 5 y 5'5 cm. y lo conservado de la primera línea entre 1,5 y 2 cm.

Apareció, junto con las dos siguientes, en el transcurso de unos sondeos arqueológicos realizados por Ángel Rodríguez Aguilera y Rafael Turatti Guerrero⁵, entre 2004 y 2005, en la calle María La Miel, nº 11, en el barrio granadino del Albaicín. Actualmente se conserva en el Museo Arqueológico y Etnológico provincial de Granada, donde la hemos visto y hemos hecho la fotografía que acompaña a este trabajo, en mayo de 2009; también hicimos un calco (*vid.* Lám. 1):

3. Cf. P. RUÍZ MONTES y A. RODRÍGUEZ AGUILERA, “Sobre el hallazgo de un nuevo testimonio epigráfico para el estudio del *Municipium Florentinum Iliberritanum* (Granada), *Herakleion* 2 (2009), pp. 107-116.

4. Por ejemplo, uno en *Segobriga*, *vid.* J. M. ABASCAL, R. CEBRIÁN y M. TRUNK, “Epigrafía, arquitectura y decoración arquitectónica del foro de Segóbriga”, en S. RAMALLO (Ed.), *La decoración arquitectónica en las ciudades romanas de Occidente*, Murcia, 2004, pp. 219-256.

5. Desde aquí quiero expresar mi agradecimiento a ambos por haberme permitido estudiar estos documentos.

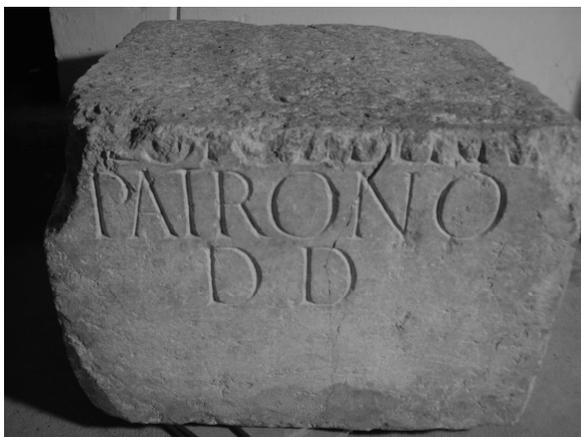


Lámina 1

El texto conservado es el siguiente:

 [F]LOR(entini) ILIBERRI([T]ani)
 PATRONO
 D(ecurionum) D(ecreto)

Traducción: “...los florentinos iliberritanos a su patrono, por decreto de los decuriones”.

Bibliografía: P. RUÍZ MONTES y A. RODRÍGUEZ AGUILERA, “Sobre el hallazgo de un nuevo testimonio epigráfico para el estudio del *Municipium Florentinum Iliberritanum* (Granada), *Herakleion* 2, (2009), pp. 107-116; *Catálogo de exposición. Granada en época romana. Florentia Iliberritana*. Museo Arqueológico y etnográfico de Granada (Diciembre 2008/abril 2009), Granada, 2008, p. 16 y 192; M. MAYER I OLIVÉ, “Inscripciones procedentes del solar nº 11 de la calle María La Miel”, en M. ORFILA, *Florentia Iliberritana. La ciudad de Granada en época romana*, Editorial Universidad de Granada, recuadro 10, pp. 70-71.

Comentario: Las letras son capitales cuadradas con *ductus* regular y uniforme, con pies de letra muy marcados. No se aprecian interpunciones, pero sí ligerísimas líneas-guía para alinear el texto. Destaca el empleo de la P abierta, el trazo horizontal ondulado e inclinado hacia la izquierda de la T, la R con el trazo oblicuo recto, la forma tan regular de la N, las O levemente inclinadas hacia la derecha y las D que sobrepasan ligeramente el semicírculo. Por la forma de las letras, los caracteres paleográficos y epigráficos, hay que fechar esta inscripción aproximadamente entre finales del siglo I d.C. y comienzos del II d. C., durante la época flavia o trajánea.

Sin duda, se trata de una inscripción honorífica, dedicada por los iliberritanos

mediante un decreto del *ordo* decurional a su patrono. Ahora bien, al no figurar conservado el nombre del patrono, es imposible, desde nuestro punto de vista, dar un nombre concreto, aunque sí podemos conjeturar alguno de los numerosos personajes ilustres que aparecen en la epigrafía granadina⁶, como ha señalado M. Mayer⁷. Por consiguiente, no es demasiado arriesgado pensar que el patrono al que hace referencia esta inscripción podría ser el cónsul *suffectus* del año 91, *Valerius Vegetus*, o algún miembro de su familia, puesto que son varias las inscripciones encontradas en Granada que mencionan a este personaje tan importante para la historia de *Iliberris*⁸. Conviene señalar también que el patrono anónimo que aparece en esta inscripción es el primero que conocemos como tal en la epigrafía del municipio romano de *Iliberris*, de aquí su especial relevancia. No obstante, también tenemos constancia en la epigrafía granadina de otros personajes influyentes en el municipio, cuyos nombres y pedestales, de similares características al que estudiamos, han llegado hasta nosotros. Así, podemos citar, entre otros, a *Gn. Papirius Aelianus Aemilius Tuscillus*⁹, *P. Cornelius Anullinus*¹⁰, *L. Galerius Valerianus*¹¹, [*P. Cornelius*] *Perseus*¹², *P. Manilius Urbanus*¹³,

6. Para todo lo relacionado sobre las inscripciones granadinas, pueden verse nuestros trabajos citados en la nota 1 y 2. *vid.* también, M. PASTOR y A. MENDOZA, *Inscripciones latinas de la Provincia de Granada*, Granada, 1987.

7. *Vid.* M. MAYER, “Inscripciones procedentes del solar nº 11 de la calle María La Miel”, en M. ORFILA, *Florentia Iliberritana. La ciudad de Granada en época romana*, Editorial Universidad de Granada, Granada, 2009, p. 71.

8. Podemos citar las siguientes: a) *CIL* II, 2074 = *CIL* II²/5, 624 = , *CILA IV: Granada*, 7 (fig. 4, a-c), en la que los florentinos iliberritanos dedican una pedestal con una estatua a *Cornelia Severina*, madre del cónsul *Valerius Vegetus*; b) *CIL* II, 2077 = *CIL* II,2, 5,625 = *CILA IV: Granada*, 8 (fig. 5), dedicado también por los florentinos iliberritanos a *Etrilia Afra*, esposa de *Valerius Vegetus*; c) *CIL* II, 2076 = *CIL* II²/5, 627 = *CILA IV: Granada*, 10, donde se menciona también al cónsul *C. Valerius Vegetus*; d) *CIL* II, 2085 = *CIL* II,2, 5, 639 = *CILA IV: Granada*, 23, que apareció en el mismo lugar que los anteriores, pero que no menciona a ningún personaje, aunque sí a los florentinos iliberritanos. *Cf.* A. CABALLOS, *Los senadores hispanorromanos y la romanización de Hispania (siglos I-III). I. Prosopografía*, Écija, 1990, pp. 367-368.

9. *CIL* II, 2075 = *CIL* II²/5, 626 = *CILA IV: Granada*, 9 (fig. 6).

10. *CIL* II, 2073 = *CIL*, II, 5506 = *CIL* II²/5, 623 = *CILA IV: Granada*, 6 (fig. 3, a-b). Aunque *P. Cornelius Anullinus*, cónsul en el 171/172, y más tarde en el 199, pertenece a una época diferente al patrono de la inscripción que estudiamos. *Cf.* A. CABALLOS, *op. cit.* pp. 99-102.

11. *CIL* II, 2081 = *CIL* II²/5, 630 = *CILA IV: Granada*, 14.

12. *CIL* II, 2083-2084 = *CIL* II, 5507-5508 = *CIL*, II²/5, 633-5,634 = *CILA IV: Granada*, 17-18 (fig. 9, a-c-10).

Flor. Il., 22 (2011), pp. 267-295.

o incluso, *Q. Cornelius...?*, miembro del *ordo* ecuestre y con una larga carrera militar a sus espaldas¹⁴.

En fin, tenemos aquí el primer documento de *Iliberris* que señala claramente la existencia de un *patronus municipalis*, lo que pone en evidencia el fenómeno del *patrocinium publicum* sobre las colectividades, muy frecuente, a partir del Alto Imperio, en las colonias y municipios de las provincias¹⁵. En este sentido, creemos que hay razones suficientes para afirmar que el anónimo de esta inscripción de *Iliberris* tuvo los suficientes *merita* para que sus conciudadanos le nombraran patrono del municipio. Ahora bien, ignoramos su nombre y cuándo se hizo efectivo su nombramiento, así como los motivos que impulsaron a los iliberritanos a concederle esta categoría de *patronus*, toda vez que el patrocinio no persigue, en general, fines evergéticos, aunque tampoco impide que, ocasionalmente, los genere¹⁶. Es precisamente a esta etapa del patronato cuando hay que atribuir las más importantes realizaciones arquitectónicas y urbanísticas de la ciudad de *Iliberris*¹⁷.

13. *CIL* II, 2082 = *CIL* II²/5, 638 = *CILA IV: Granada*, 22 (fig. 14).

14. *CIL* II, 2079 = *CIL* II²/5, 629 = *CILA IV: Granada*, 13 (fig. 7). Este personaje, desde la época de E. Hübner, ha sido identificado erróneamente, con *Q. Cornelius Valerianus* que aparece en una inscripción de Cástulo (*CIL*, II, pero como ya demostramos en otra ocasión, ambos personajes no tienen nada que ver; cf. *CILA IV: Granada*, 13, pp. 43-44, donde se comenta la bibliografía que hace referencia a este epígrafe.

15. Sobre el patrocinio en general, cf. principalmente, L. HARMAND, *Le patronat sur les collectivités publiques des origines au Bas-Empire. Un aspect social et politique du monde romaine*, París, 1957; B. H. WARMINGTON, "The Municipales Patrons of Roman North Africa", *Papiers of the British School at Rome* XXII (1954), pp. 39 ss.; F. ENGESSER, *Der Stadtpatronat in Italien und westprovinzen des Römischen Reiches bis Diokletian*, Freiburg, 1957; J. MANGAS, "Hospitium y patrocinium sobre las colectividades públicas: ¿términos sinónimos? (de Augusto a fines de los Severos)", *Dialogues d'Histoire Ancienne* 9 (1983), pp. 165-184; J. ABASCAL, "Veinticinco años de estudios sobre la ciudad hispanorromana", *Tempus* 10 (1995), pp. 19-84; J. J. SEGUÍ MARCO, *Patronato y patronos públicos en Hispania durante el Alto Imperio*, Valencia, 1988; *idem*, "Un aspecto particular en las relaciones hispano-africanas durante el Alto Imperio: los patrocinios públicos", *L'Africa Romana* 11, Sassari, 1996, tomo 3, pp. 1547-1564.

16. Cf. J. DUTHOY, "Sens et fonction du patronat municipal durant le Principal", *L'Antiquité Classique* 53 (1984), pp. 151 ss.; L. HARMAND, *op. cit.* pp. 358.386; *vid.* también, E. MELCHOR GIL, "Construcciones cívicas y evergetismo en Hispania Romana", *Espacio, Tiempo y Forma* 6 (1993), pp. 443-446; *idem*, *El mecenazgo cívico en la Bética. La contribución de los evergetas al desarrollo de la vida municipal*, Córdoba, 1994.

17. Cf. principalmente, M. SOTOMAYOR, A. SOLA y C. CHOCLÁN, *Los más antiguos vestigios de la Granada ibero-romana y árabe*, Granada, 1984; M. SOTOMAYOR y M.

2. *Inscripción honoraria.*- Fragmento inferior de un pedestal de mármol blanco, probablemente de las canteras de Íllora o de Sierra Elvira (Atarfe). Está roto por la parte superior y por el lateral derecho. La basa conserva amplias molduras, de bisel entre estrías, en sus cuatro caras. Se trata de la parte inferior de un pedestal, sobre el que iría una estatua, que fue partido, seguramente por la mitad, con objeto de utilizarlo como material de construcción. La parte frontal, en la que se encuentra el campo epigráfico también moldurado (23 x 48 cm. lo conservado), está pulimentada; no así las caras laterales, ni la posterior, que están en basto. Mide (83) x (54) x 42 cm.; las letras de la última línea miden entre 6 y 6'5 cm. y lo conservado de la línea anterior entre 4 y 4'5 cm.

Apareció, junto con la anterior y la siguiente durante los sondeos arqueológicos de Ángel Rodríguez Aguilera y Rafael Turatti Guerrero, entre 2004 y 2005 en la calle María La Miel, núm. 11 del Albaicín, en una fosa con relleno de época medieval.

Actualmente se conserva en el Museo Arqueológico y Etnológico provincial de Granada, donde la he visto y he hecho las fotografías que acompañan a este trabajo, en mayo de 2009; también le hicimos un calco, aunque no aclara mucho la lectura del texto (*vid.* Láms. 2-3):

ORFILA, “Un paso decisivo en el conocimiento de la Granada romana (*Municipium Florentinum Iliberritanum*), *AEspA.* 77 (2004), pp. 73-89; M. PASTOR MUÑOZ, “La Provincia de Granada en época romana. Indigenismo y romanización”, *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino* 17 (2005), pp. 69-138.

Flor. Il., 22 (2011), pp. 267-295.



Lámina 2



Lámina 3

El texto solo conserva dos líneas, una de ellas de difícil interpretación¹⁸:

 [-cir.9-] + [-cir.2-]
 [(dodrans) (sescuncia) VI (scrupulis sex) · AVRI · (dodrans)
 D(ono) · D(edit) · D(edicavit) ·

Traducción: “----- / dedicó y entregó como regalo seis escrúpulos (dodrans, sescuncia) de oro, - - -” (seguramente para una corona o para la estatua que se erigió sobre este pedestal).

Bibliografía: *Catálogo de exposición. Granada en época romana. Florentia Iliberritana*. Museo Arqueológico y etnográfico de Granada (Diciembre 2008/abril 2009), Granada, 2008, p. 208; MAYER I OLIVÉ, M.: “Inscripciones procedentes del solar nº 11 de la calle María La Miel”, en M. ORFILA, *Florentia Iliberritana. La ciudad de Granada en época romana*, Editorial Universidad de Granada, recuadro 10, pp. 68-70 (en prensa).

Comentario: Las letras son capitales cuadradas con *ductus* regular y uniforme, con pies de letra muy marcados y trazos inferiores horizontales con una ligera ondulación. Las letras tienen cierta tendencia a las letras *librariae* o *actuariae*, que son las que se usan corrientemente en esta zona. La A tiene el trazo horizontal bajo, fino y oblicuo; la R con una parte superior muy pronunciada en relación a la inferior mucho más corta, el trazo oblicuo también resulta breve por la misma razón y presenta una curvatura cóncava; las D están construidas con escuadra. El texto contiene también una serie de signos numéricos de difícil lectura, debido, sobre todo, a la pérdida de su parte superior. La interpunción se hace a base de puntos de sección triangular. La pérdida de la parte superior de la pieza impide hacer una reconstrucción factible del texto que, en cualquier caso, llevaría una dedicatoria (posiblemente a una divinidad) y un dedicante; a esto seguiría el objeto o elemento escultórico de la dedicatoria y sus características materiales. Debemos suponer, por tanto, una fórmula anterior del tipo *signum* o *statuam p(ensens) p(ondo) arg(enti)*, o incluso de *signa, sigilla* o *simulacra duo*, uno de plata y otro de oro, o bien *coronae duae*¹⁹.

Ahora bien, el problema radica en saber si el signo incompleto que precede al numeral VI equivale a *scripulum* o a *sescuncia*; si equivale a *sescuncia* la

18. Seguimos la lectura dada por M. MAYER, *art. cit.*, pp. 68-69.

19. Para M. MAYER, *art. cit.*, p. 69, “una fórmula alternativa podría ser: *ex arg(enti) p(ondo)* seguido del peso, parecida a *CIL*, XIV 2088 (=ILS 316) de *Lanuvium*, en la cual se recoge la refacción de una estatua de Juno con la fórmula final: *ex auri p(ondo) III (uncia una) et arg(enti) p(ondo) CCVI (unciae duae)*; o bien la fórmula semejante que se utiliza en Roma para algunas dedicatorias a *Concordia*”.

reconstrucción propuesta parece plausible; en este caso es difícil admitir que se trate de seis *sescunciae*, ya que son equivalentes a un *dodrans*, que se ha mencionado antes, por tanto para VI deberíamos sobrentender *scripulis* en el caso de que admitamos esta lectura, toda vez que el signo que parece verse, seguido de un trazo corto horizontal convendría perfectamente a *sescuncia*²⁰.

Por otro lado, en el caso de admitir la posibilidad de que VI se refiera al peso del oro, realmente seis libras y nueve onzas de oro representan un peso considerable, casi dos kilos y cuarto (2.210,58 gr.). Mientras que parece más normal considerar que el oro se suma a la cantidad de plata, lo que representaría un añadido de 245,88 gramos de oro, peso aproximado del *dodrans* mencionado. Para un complemento de una estatua o para una corona el peso sería adecuado. Pero podría tratarse más probablemente del peso del oro empleado para dorar una estatua de otro metal, tal vez de plata, es decir, una *statua aurata* o *inaurata*. La precisión con que se señala el peso del primer metal tan minuciosa como la del oro permite suponer con certeza que se trata de un metal precioso distinto y, por tanto, de acuerdo con otros ejemplos epigráficos hispanos, de plata²¹. Donativos de oro de cinco libras, acompañados del equivalente de plata o de cantidades de plata de hasta 23 libras, los conocemos en las dedicatorias urbanas a la diosa *Concordia*²². El peso de la plata o del otro metal tendría en el renglón anterior, del que solo se conserva un resto de letra, su peso en libras y en el conservado su complemento en onzas, *dodrans* equivalente a nueve onzas, es decir, 245,88 gr. y seis escrúpulos, equivalentes a 6,88 gr. En este sentido, nos movemos en parámetros similares a algunos ejemplos de donaciones conservadas.

No parece posible que se trate de una estatua de un emperador como la del *Augusteum* de Bosa (Cerdeña, Italia), en la que se erigen *imagines*, con diferentes pesos, a los emperadores Antonino Pío, Faustina, Marco Aurelio y Lucio Vero²³, pero sí conviene señalar que estamos en pesos similares. Así, para este tipo de estatuas el peso en la Península Itálica era inferior a cinco libras de plata²⁴; en la Bética

20. Cf., por ejemplo, R. CAGNAT, *Cours d'épigraphie latine*, París, 1976 (4ª ed.), p. 33.

21. Algunos ejemplos de donativos con indicación de libras de plata los tenemos en la Bética; cf. *CIL* II, 1267, 1425 y 3424.

22. Cf. *CIL* VI, 93, 94, 30690, 30856 (= *CIL* VI, 3673, ILS 3783). Otras menciones de pesos en oro de *signa* y de *imagines* en *CIL* VI, 904, 917 y 10229.

23. *CIL* X, 7939. Cf. L. GASPERINI, "Ricerche epigraphique in Sardegna (I)", *Sardinia antique. Studi in onore di Piero Meloni in occasione del suo settantesimo compleanno*, Cagliari, 1992, pp. 287-323, en especial pp. 297-301; vid. también A. MASTINO, *La chiesa di S. Pietro di Bosa alla luce Della documentazione epigrafica*, Cagliari, 1978, pp. 57-58, lám. VIII; M. MAYER, *art. cit.*, p. 69, n. 10.

24. Cf. R. DUNCAN-JONES, *The Economy of the Roman Empire. Quantitative Studies*, Flor. Il., 22 (2011), pp. 267-295.

conocemos ejemplos superiores, como las cuatro estatuas de 100 libras de plata de *Italica* y la de mil libras de *Corduba*²⁵. En cuanto a las de oro, en Italia son raras las donaciones de más de 2 libras, a excepción de la del foro de Augusto en Roma, de cien libras de oro, que representa probablemente a la *Provincia Hispania Ulterior Baetica*, dedicada a Augusto. En el caso de la inscripción que estudiamos las precisiones minuciosas en el peso de la plata nos hace pensar en una estatua de pequeñas dimensiones, en la misma línea de las demás provincias del Imperio romano, y no en la de las grandes donaciones de la Bética²⁶.

En consecuencia, se trata de una inscripción honorífica dedicada a un notable o a alguna divinidad romana, como parece deducirse de su suntuosidad, del contexto arqueológico y del lugar donde ha aparecido, el foro de la ciudad romana de *Iliberris*²⁷.

En cuanto a su datación, atendiendo a las características paleográficas y epigráficas de las letras, así como a la tipología y calidad del monumento, podemos fechar la inscripción en el siglo II d. C., aunque también sería posible desde época flavia. Se trata, en definitiva, de un documento más sobre el evergetismo en la Bética²⁸.

3. *Inscripción indeterminada*. Fragmento de la parte central de una placa, altar o pedestal, de piedra caliza de color blanco con bandas rojizas, de origen local, probablemente de las canteras de Sierra Arana (Iznalloz) o de las de Sierra Elvira (Atarfe).

Apareció, junto con las anteriores durante los sondeos arqueológicos de Ángel Rodríguez Aguilera y Rafael Turatti Guerrero, entre 2004 y 2005 en la calle María La Miel, núm. 11 del Albaicín, formando parte del relleno de uno de los muros de la casa. Actualmente se conserva en el domicilio particular de Ángel Rodríguez Aguilera, quien amablemente me ha dado información sobre ella y me ha proporcionado la fotografía que reproduzco a continuación (*vid.* láms. 4-5):

Cambridge, 1974, pp. 162-166, para las estatuas de plata; para los precios de estas estatuas en África, *cf.* pp. 93-94.

25. *AE* 1982, 520 y *AE* 1982, 538 respectivamente.

26. *Cf.* el cuadro de E. MELCHOR GIL, *El mecenazgo cívico en la Bética... op. cit.* p.174.

27. *Ut supra. vid.* la bibliografía de la nota 17.

28. *Cf.* principalmente, E. MELCHOR GIL, *El mecenazgo cívico en la Bética... op. cit.* pp.172-184.

Flor. Il., 22 (2011), pp. 267-295.

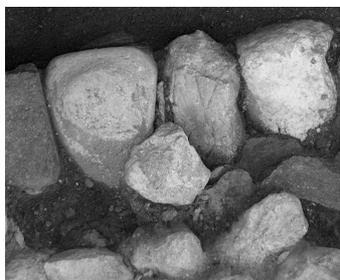


Lámina 4



Lámina 5

En las pocas letras que se han conservado se puede leer lo siguiente:

 [--- FO] RV[M ---]
 [---]O[---]

Bibliografía: M. MAYER I OLIVÉ, “Inscripciones procedentes del solar nº 11 de la calle María La Miel”, en M. ORFILA, *Florentia Iliberritana. La ciudad de Granada en época romana*, Editorial Universidad de Granada, recuadro 10, p. 68.

Comentario: Las letras conservadas son capitales cuadradas bastante bien cuidadas. La R lleva el trazo horizontal de cierre del bucle superior, lo que permite datar el fragmento entre el siglo I y el II d. C.

Posiblemente se trate una vez más de una inscripción que haga referencia al foro de *Iliberris*, como otras también encontradas por esta misma zona²⁹, pero nada más podemos añadir al respecto.

MOCLÍN – LIMONES (*Ilurco*)

4. *Inscripción funeraria.*- Estela de piedra arenisca de color grisáceo en muy mal estado de conservación. Está rota por el lateral izquierdo y los vértices superior e inferior derechos. El texto está inscrito sobre la parte frontal, ligeramente alisada, aunque sin delimitación del campo epigráfico; por los laterales y por detrás está en basto. Raspones, oquedades y roturas se aprecian por toda la superficie de la piedra, lo que impide una lectura clara de las letras, de incisión poco profunda, por lo que en las

29. Cf. *CIL* II, 2083 = *CIL* II, 5507 = *CIL* II²/5, 633 = , *CILA* IV: *Granada*, 17 (fig. 9, a-c); *CIL* II, 2084 = *CIL* II, 5508 = *CIL* II²/5, 634 = *CILA* IV: *Granada*, 18 (fig. 10). *Ut supra*. vid. la bibliografía de la nota 17.

líneas centrales apenas son perceptibles. Mide 51 x (28) x 13 cm.; las letras miden entre 5 y 7 cm.

Procede de un lugar cercano a las localidades granadinas de Moclín y Limones y apareció en unas tierras de labor, sin contexto arqueológico definido.

Actualmente se encuentra depositada en la sala de época romana del Centro de Interpretación Comarcal de Moclín, donde la hemos visto, en abril de 2009, y le hemos hecho las fotografías y el calco que acompañan a este trabajo (*vid.* Láms. 6-7):



Lámina 6



Lámina 7

El texto epigráfico, de difícil lectura, puede ser el siguiente:

[---]INARA
 [SER]VA [---]
 [ANNO]RV[M] L(quinquaginta)
 [H(ic) S(ita)] EST
 [S(it) T(ibi)] [T(erra) L(evis)]

Traducción: “...inara, sierva....de cincuenta años de edad, aquí está enterrada. Sea para ti la tierra ligera”.

Bibliografía: E.M. MORALES RODRÍGUEZ y M.A. CASTILLO RUEDA, “El *Ager Ilurconensis*”, *Flor. Il.* 20, (2009), pp. 269-308, donde lee lo siguiente: ARV/ . . . / [?]NA / [?]RVA.

Comentario: Las letras son capitales cuadradas, de trazado regular, aunque tirando a rústicas o actuarias. Las A sin el tramo transversal; Las R con el círculo superior muy abierto y el asta inferior sin cerrar; las V muy abiertas y la E con los tramos superior e inferior muy cortos. En general, se aprecia que las letras han sido realizadas por una mano poco experta. No se aprecian signos de interpunción, aunque tuvo que haberlos a la altura media de las letras, como es habitual en este tipo de inscripciones.

La estela presenta cierta similitud tipográfica con otra procedente también de Moclín, concretamente la dedicada a *Bremusa*³⁰, lo que hace pensar a E. Morales y M.A. Castillo que pudieran salir ambas del mismo taller; sin embargo, su tosquedad nos hace pensar, por el contrario, que serían inscripciones espontáneas, aisladas y realizadas de forma individual.

Por las características paleográficas y epigráficas de las letras, podemos fechar esta inscripción entre finales del siglo I y el siglo II d. C.

BAZA (*Basti*)

5. *Inscripción cristiana.* Fragmento de una placa de mármol blanco de Macael que corresponde a una esquina de un tablero de altar. Está rota por detrás y por ambos lados, presentando una forma triangular picuda. En el plano superior presenta un tipo de decoración característica de los tableros de altar de época tardo-antigua. Mide en conjunto (66) x (27) x 6,5/3,5 cm. El marco del plano superior está compuesto por una serie de molduras en bajorrelieve que miden en total 13 cm. de ancho, con la siguiente disposición: dos pequeñas molduras biseladas de 1,5 cm. a modo de marco interno que dan paso a una acanaladura recta más ancha, que termina con una moldura fina del borde de 5 cm. La superficie superior conserva restos de picado, seguramente para su reutilización como material de construcción. La parte inferior conserva las marcas del serrado en el sentido de las molduras del marco del plano superior. El grosor de la placa disminuye desde el borde hacia el centro (de 6,5 a 3,5 cm.).

Apareció durante la campaña de prospección realizada en el valle del río Baza (2005/2006), concretamente en el “Cerro del Quemao”, en el término municipal de Baza. Está descontextualizada, hasta el punto que debió ser utilizada por última vez como material de construcción en época alto medieval.

30. *CIL* II²/5, 697; *CILA Granada IV*: 95 (fig. 65 a-b).

Actualmente se encuentra en la Casa de la Asociación de Estudios de Arqueología Bastetana (AEAB), con sede en la actual Baza, donde la vimos en septiembre de 2008, y la fotografiamos junto a otros fragmentos de inscripción³¹ (vid. Láms. 8-9-10):



Lámina 8



Lámina 9

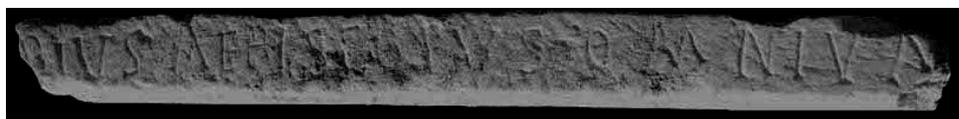


Lámina 10

El texto conservado es el siguiente:

[- - - EVSE]BIVS AEPISCOPVS (*hedera*) OMNIVM [- - -]

Traducción: "...[Euse]bio, obispo de todos ..."

Bibliografía: A. CABALLERO, H. GIMENO, M. RAMÍREZ e I. SASTRE, "Tablero de altar de época tardo-antigua hallado en Baza (Granada). ¿El primer documento epigráfico del Obispo Eusebio?", *AEspA*. 79 (2006), pp. 287-292; *Hispania Epigraphica*, 2006 15 (2009), n. 171, pp. 84-86.

31. Desde aquí quiero agradecer a mi buen amigo Andrés Adroher las facilidades que en todo momento me dio para estudiar los epígrafes y fotografíarlos.

Flor. Il., 22 (2011), pp. 267-295.

Comentario: Las letras son capitales cuadradas, de tamaño irregular, muy separadas y de mala ejecución, no respetan la alineación del renglón, sino que tienden a salirse de la caja por arriba. Miden entre 3 y 4 cm. y son de incisión irregular, mayor en el lado izquierdo. Solo hay un signo de interpunción en forma de *hedera*. La A lleva el travesaño angular algo curvado, la primera V que no cierra en el vértice, la C lleva el trazo recto; utilización del dígrafo AE, muy frecuente en inscripciones medievales.

No sabemos cuánto falta por la izquierda y por la derecha; por la izquierda, hay que completar el nombre del obispo, que probablemente sea [*Euse*]bius, aunque existen gran cantidad de nombres terminados en *-bius*³². Seguramente se trata del obispo *Eusebius ecclesiae Bastitanae episcopus* que firma en decimoséptimo lugar en el IV Concilio de Toledo (633) y tres años más tarde en el V Concilio de Toledo en séptimo lugar, al igual que el VI Concilio de Toledo (638)³³. Si esto fuera cierto, ese documento constituiría el primer testimonio arqueológico y epigráfico conservado de la sede episcopal visigoda bastetana y de su obispo Eusebio.

Por el tipo de letra y por las características paleográficas podríamos fechar esta inscripción a partir del siglo VII, aunque, al no tener un contexto arqueológico claro y ser las letras de tan mala factura, es difícil precisar una cronología concreta.

Por otro lado, esta inscripción, independientemente de su consideración como parte de un tablero de altar característico de finales del siglo VI o comienzos del VII³⁴, plantea problemas arqueológicos e históricos. En el terreno arqueológico hay que considerar si la pieza procede del yacimiento del “Cerro Cepero” (situado a unos 5 km.), sede de la *Basti* ibero-romana, o, si se ha localizado en el mismo yacimiento donde se reutilizó; en el primer caso, la *Basti* de época visigoda se ubicaría sobre el solar de la previa ciudad romana, dándonos a entender que fue trasladada al “Cerro del Quemao” poco después de la conquista islámica (s. VIII). Esta hipótesis no parece la más adecuada, ya que el registro arqueológico documentado en “Cerro Cepero” hasta

32. Cf. H. SOLIN y O. SALOMIES, *Repertorium nominum gentilium et cognominum Latinorum*, Hildesheim/Zurich/New Cork, 1988, pp. 233 donde podemos ver la larga lista de nombres terminados en *-bius* aparte del ya mencionado *Eusebius*.

33. Cf. principalmente, J. VIVES, *Concilios visigóticos e hispano-romanos*, Madrid, 1963, vol. I, pp. 222 ss.

34. Cf. A. CABALLERO, H. GIMENO, M. RAMÍREZ e I. SASTRE, “Tablero de altar de época tardo-antigua hallado en Baza (Granada). ¿El primer documento epigráfico del Obispo Eusebio?”, *AEspA*. 79 (2006), pp. 287-292; *vid.* también, M. ADROHER y L. SÁNCHEZ, “La Arqueología bastetana: una apuesta de futuro desde el presente”, *Péndulo* 6 (2005), pp. 9 ss.; N. MARÍN, *Baza y su comarca durante la época romana*, Granada, 1992; N. MARÍN, J. M. GENER y M^a A. PÉREZ CRUZ, “La ciudad ibero romana de *Basti*”, *Flor. Il.* 4-5 (1993-1994), pp. 323-333.

ahora presenta un claro *hiatus* entre los siglos V y VI d.C.; esta ausencia de continuidad obliga a considerar que la municipalidad se habría trasladado a otro punto con anterioridad a estas fechas, en un momento indeterminado entre los siglos IV y V d.C. La segunda opción consiste en considerar que la pieza fue localizada en el mismo asentamiento donde fue utilizada como tabla de altar; en este caso, existiría la posibilidad de que estemos ante la existencia de una iglesia cristiana que debió ser consagrada por el obispo bastetano Eusebio durante el segundo tercio del siglo VII d.C. (recordemos que este obispo está presente en los listado de los preladados presentes en los concilios IV, V y VI de Toledo, entre los años 633 y 638).

Desde un punto de vista histórico, si estamos ante una mesa de altar, debemos considerar que es el único resto, hasta ahora localizado, de una antigua iglesia cristiana. Ahora bien, la ubicación de este edificio religioso no debe llevarnos, de forma mecanicista, a considerar que es el referente de la ubicación de la ciudad de *Basti* en el siglo VII d.C., ya que no podemos determinar, en aras a la verdad, si dicha tabla podría pertenecer a una ermita o a una basílica, por lo que el hallazgo en “Cerro del Quemao” lejos de permitir un avance en el conocimiento de los cambios de ubicación que sin duda sufrió la ciudad de *Basti*, no aporta elementos contundentes en un sentido claro hacia la consideración de que el “Cerro del Quemao” fuera, entre los siglos V y XI d.C. el lugar que ocupó la antigua ciudad visigoda e islámica. De hecho, algunos autores mencionan que existe una clara relación entre el tipo de asentamiento islámico y los materiales de construcción utilizados; en el “Cerro del Quemao”, no hay ningún elemento constructivo de ladrillo, lo que invalidaría que fuera el lugar que ocupó la *Medina Bazta* con anterioridad al siglo XII (momento en que se funda en lo que hoy es el casco antiguo de la ciudad de Baza). Por tanto, la presencia de esta mesa de altar solamente nos permitiría considerar que, en un futuro, pudiera localizarse una iglesia cristiana en la zona del Quemado sin que ello permita hablar de la entidad urbana del asentamiento entre la antigüedad tardía y la alta edad media, hasta no conocer con exactitud la entidad del edificio que solo unas excavaciones arqueológicas pueden resolver.

6. *Inscripción indeterminada*. Fragmento central de una placa de piedra caliza de color blanco, tal vez de las canteras de Macael (Almería), con las letras repintadas de color granate. Está roto por arriba, por la derecha y por abajo. Tiene forma triangular y conserva una ligera moldura en la parte izquierda que delimitaría el campo epigráfico. La parte frontal está pulimentada y en basto la de detrás. Lo conservado mide: (16) x (14,5) x 4 cm. Apareció, junto con la anterior y la siguiente en las excavaciones del “Cerro Cepero” durante la campaña de 2004, en la zona 1, donde se excavó un edificio relacionado con el foro de la antigua ciudad romana de *Basti*, abandonada en el siglo

III. El edificio excavado en esta zona, ahora un establecimiento visigodo, probablemente corresponda a un templo o a un edículo sagrado; sin duda, el edificio más monumental hasta ahora conocido de la ciudad romana.

Actualmente se encuentra en la Asociación de Estudios de Arqueología Bastetana (AEAB), con sede en Baza, donde la vimos en septiembre de 2008, junto a la anterior y a otros fragmentos de inscripción (vid. láms. 11-12):



Lámina 11



Lámina 12

El texto conservado dice lo siguiente:

 PAC(at/us) [- - -]
 ET PO[mtilius] - - -]
 [- - -Quin]TILI(i) [- - -]

Traducción: “...Pacatoy Pomtilio.... de Quintilio ...”

Bibliografía: Inédita.

Comentario: Las letras son capitales actuarias, de trazado regular y firme. Miden 5 cm. y tienen una incisión bastante profunda. No se aprecian signos de interpunción, aunque sí unas ligerísimas líneas-guía. Las P son muy estilizadas y con el ojo muy elevado y cerrado; la A lleva el travesaño interior alto y curvo. Las T con el travesaño superior muy corto, al igual que la E.

Al no conservarse un nombre completo todo es muy especulativo en este fragmento. El *nomen* *Pac(atus / Pac(ata)*, que hemos reconstruido, al igual que el gentilicio *[Quin]tili(us)/- [Quin]tilia*, o, tal vez, *[Pom]tilius/[Pom]tilia*, pues en la

segunda línea tenemos PO[- - -], son frecuentes en la onomástica romana de Hispania³⁵.

Por el tipo de letra y las características paleográficas y epigráficas de las letras, podemos fechar esta inscripción en la segunda mitad del siglo II.

7. *Inscripción indeterminada*. Fragmento de una placa de mármol de color blanco, algo amarillento, seguramente de las canteras de Macael (Almería). Está roto por todas partes y presenta forma triangular, sin que podamos saber exactamente a qué parte de la inscripción correspondía. La cara frontal está pulimentada y en basto la de detrás. Lo conservado mide: (10) x (10,5) x 2,5 cm.

Apareció, junto con las anteriores y la siguiente en las excavaciones del “Cerro del Cepero” durante la campaña de 2004, en la zona 1, donde se excavó un edificio relacionado con el foro de la antigua ciudad romana de *Basti*, abandonada en el siglo III. El edificio, probablemente sea un templo o un edículo sagrado; sin duda, es el edificio más monumental hasta ahora conocido de la ciudad romana de *Basti*³⁶.

Actualmente se encuentra en la Asociación de Estudios de Arqueología Bastetana (AEAB), con sede en Baza, donde lo vimos en septiembre de 2008, junto a otros fragmentos de inscripción (*vid.* Láms. 13-14).

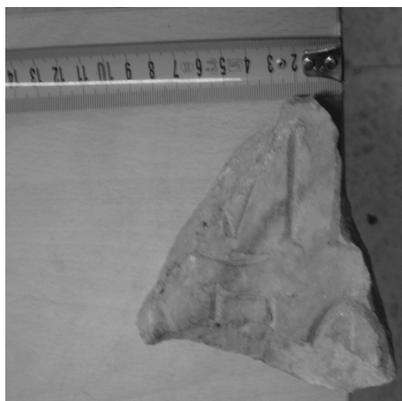


Lámina 13

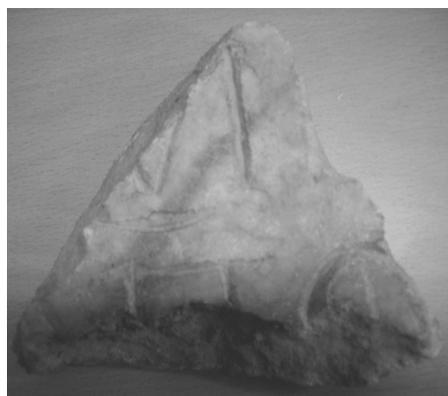


Lámina 14

35. Cf. H. SOLIN y O. SALOMIES, pp. 13, 146, 153; *vid.* también, J. M. ABASCAL, *Los nombres personales en las inscripciones latinas de Hispania*, Murcia, 1994, pp. 151, 201-202.

36. *Ut supra.* *vid.* la bibliografía de la nota 34, principalmente: M. ADROHER y L. SÁNCHEZ, “La Arqueología bastetana...”, pp. 9 ss. y N. MARÍN, J. M. GENER y M^a A. PÉREZ CRUZ, “La ciudad ibero romana de *Basti*”, pp. 323-333.

Sólo pueden leerse las siguientes letras:

```

-----
[---]VI+[---]
      [---]++O
-----

```

Bibliografía: Inédita.

Comentario: Las letras son capitales cuadradas, de trazado regular y firme, con incisión profunda. Miden 4 cm. No se aprecian signos de puntuación. Algunas letras llevan ápices muy marcados. La + de la línea 2 puede ser el pie de una I, L, o E; las dos ++ de la línea 3 pueden corresponder a una T, una L o una I, sin que podamos hacer más precisiones.

Por las características paleográficas y epigráficas de las letras, podemos fechar este fragmento en el siglo II.

8. *Inscripción indeterminada.* Fragmento de la parte inferior izquierda de una placa de mármol de color blanco, de las canteras de Macael (Almería). Presenta forma piramidal. La cara donde iba la inscripción está pulimentada y en basto la de detrás. Lo conservado mide: (11) x (6,5/9) x 2 cm. Apareció, junto con las anteriores en las excavaciones del “Cerro del Cepero” durante la campaña de 2004, en la zona 1, donde se excavó un edificio relacionado con el foro de la antigua ciudad romana de *Basti*. Actualmente se encuentra, como las anteriores, en la Asociación de Estudios de Arqueología Bastetana (AEAB). (Láms. 15-16):

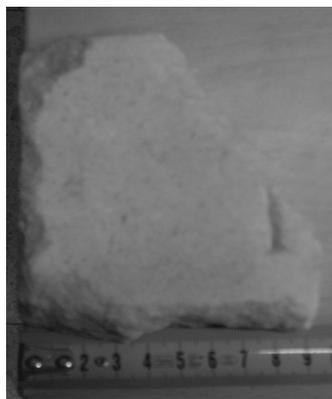


Lámina 15



Lámina 16

Solo se ha conservado la mitad de una I

Bibliografía: Inédita.

Comentario: La letra es capital cuadrada, de incisión profunda. Mide 3 cm. Por el lugar donde apareció, al igual que las anteriores, podemos fecharla durante el siglo II, aunque no es seguro.

9. *Instrumentum domesticum.* Sello de bronce en forma de anillo. Apareció, junto con los fragmentos anteriores en las excavaciones del “Cerro del Cepero” durante la campaña de 2004, en la zona 1, donde se excavó un edificio relacionado con el foro de la antigua ciudad romana de *Basti*, abandonada en el siglo III³⁷. Actualmente se encuentra, junto con los fragmentos anteriores, en la Asociación de Estudios de Arqueología Bastetana (AEAB), donde lo vimos en septiembre de 2008 (Láms. 17-18-19):

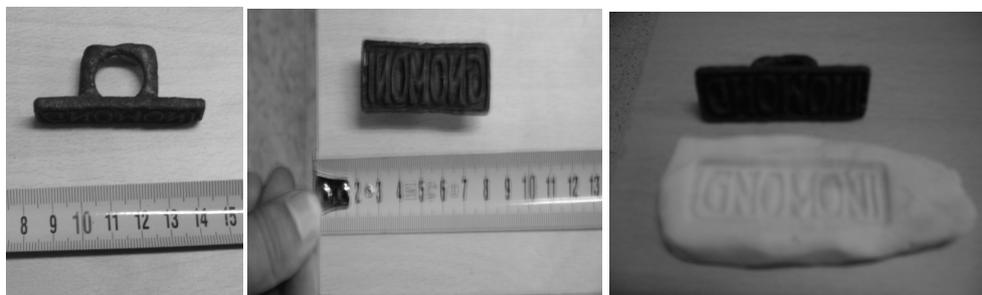


Lámina 17

Lámina 18

Lámina 19

En el texto puede leerse, en sentido inverso, el siguiente nombre:

GNOMONI

Traducción: “de Gnomon”.

Bibliografía: Inédito.

Comentario: El sello pesa aproximadamente 45,10 gr. y, antes de su limpieza y restauración, estaba recubierto con una pátina verdosa de carbonato hidratado de cobre (malaquita). Su estado de conservación, no obstante, es excelente, debido también al escaso desgaste de las letras. Presenta una cartela rectangular de 6 cm. de ancho y 2 cm. de alto, con un grosor de 21 mm. El diámetro máximo por el interior del anillo, de forma circular, es de 1,28 cm. y de 2,35 cm. por el exterior, donde adquiere una forma

37. *Ut supra. vid.* la bibliografía de la nota 34, principalmente: M. ADROHER y L. SÁNCHEZ, “La Arqueología bastetana...”, pp. 9 ss. y N. MARÍN, J. M. GENER y M^a A. PÉREZ CRUZ, “La ciudad ibero romana de *Basti*”, pp. 323-333.

cuadrangular, más plano y ancho en la base que en la zona de la soldadura. En la cartela, enmarcada por un reborde en relieve, se puede leer con total claridad, el nombre *Gnomoni*, en genitivo, como suele ser habitual en este tipo de piezas, como expresión de propiedad del objeto o mercancía signada.

Las letras son capitales actuarias de 2 cm. de altura. Están enmarcadas, en acusado relieve y sentido inverso para que puedan leerse al fijarlo en una tablilla de cera. Son elegantes y proporcionadas, con refuerzos bien marcados en sus extremos. No se aprecian signos de interpunción. Por su lugar de aparición, en un contexto arqueológico, no podemos dudar de su autenticidad, aunque las letras G y M parecen un tanto sospechosas, pero sin duda, pudieron hacerse así. Cronológicamente podría corresponder a los siglos I y II, aunque tampoco es seguro.

Este tipo de sellos de bronce (*signacula*) son muy frecuentes en los museos³⁸ y suelen encontrarse en muchas ocasiones en las excavaciones arqueológicas. Los sellos adoptan diversas formas, aunque son los de cartela rectangular (como el que estudiamos) los más abundantes, pero también los hay cuadrados, circulares, en forma creciente e incluso *in planta pedis*³⁹. Además de la placa con la inscripción, escrita frecuentemente de derecha a izquierda, presentan un anillo de sujeción con chatón plano, donde, a veces, se graba un segundo texto o un motivo figurado (palma, hoja). El texto principal se escribe normalmente en una o dos líneas y suele presentar diversas fórmulas onomásticas, tanto en masculino como en femenino, desarrollando, bien el nombre completo con los *tria nomina*, o sólo las iniciales, o bien, como en nuestro

38. Se han realizado varios catálogos sobre sellos de bronce romanos; entre los más interesantes cf. M. A. DOLLFUS, “Les cachets de bronze romains”, *Bulletin archéologique du Comité des travaux historiques et scientifiques, Antiquités nationales, Afrique du Nord* 3 (1967), pp. 117-161 (con muchas fotografías de los distintos tipos de sellos); C. GIOVAGNETTI, “Analisi di Rimini antica. I *signacula*”, *AttiMem.Bologna* 29-30 (1978-1979), pp. 71-112.

39. En Hispania, entre los circulares podemos citar un curioso ejemplar procedente de Maguilla (Badajoz) que, en un primer momento, suscitó dudas de autenticidad en E. Hübner por su singularidad, grafía de las letras y por sus grandes dimensiones (0,63 cm.), no obstante, más tarde fueron disipadas y se consideró auténtico por el propio E. Hübner en algunas de sus cartas con el Sr. J. Uña Gómez, propietario del terreno donde apareció. En él pudo leerse el nombre de *Luc(ii) Pomp(ei) Front(ini)*. Cf. L. VÁZQUEZ DE PARGA, “Sello de bronce, romano, de Maguilla (Badajoz)”, *AEspA*. 16 (fasc. 53) (1943), pp. 442-445. En otro curioso tipo de sello circular, de posible origen andaluz, la fórmula onomástica va enmarcada por una orla en forma de cordón terminado en sus extremos en sendas espirales, cf. M. MAYER, “Tres nous *signacula* de bronze posiblement betics”, *Sylloge epigraphica barcinonensis*, III, Barcelona, 1999, pp. 133-138, aunque A. CANTO duda sobre su autenticidad en *HEp*. 9 (1999), n. 632, p.239.

caso, el *nomen* o *cognomen*, aunque también pueden existir otras variantes; en algunos casos puede aparecer el nombre del esclavo junto al del patrono⁴⁰; en otros casos, se añaden al nombre algunas fórmulas augurales o religiosas⁴¹, mientras que de forma más esporádica se expresa la condición social del individuo mencionado⁴².

El primer catálogo de sellos de bronce con inscripción procedentes de la Península Ibérica, o conservados en sus museos y colecciones, fue incluido en el volumen II del CIL (*Corpus Inscriptiones Latinarum*) de E. Hübner⁴³. Pero el conjunto más numeroso de sellos de bronce, que se conserva en los fondos del Museo Arqueológico Nacional de Madrid, en su mayor parte de procedencia desconocida, aunque, probablemente, del Sur de Italia, ha sido estudiado y publicado por A. Castellano, H. Gimeno y A. U. Stylow⁴⁴. En los últimos años esta relación se ha ampliado con algunos ejemplares nuevos y mejor contextualizados, como, por ejemplo, los tres sellos de bronce conservados en una colección particular de Barcelona y de probable procedencia bética⁴⁵, un conjunto de sellos de bronce, con diferentes marcas y formas, procedentes de Sevilla⁴⁶, dos procedentes de la Alcudía de Elche y conservados en el Museo Arqueológico Nacional y otro, con el texto *Abascanti*, encontrado en los alrededores del Tossal de Manises, hoy desaparecido⁴⁷, y, por último, otro sello de bronce, de similares características al que estudiamos, hallado en las excavaciones del

40. Cf. E. M. LORETI, “Signacula bronzei dell’Antiquarium comunale di Roma”, *Epigraphia della produzione e delle distribuzione*, Roma, 1994, pp. 645-653, especialmente, p. 649, n. 1: *Fortu(nati) / C. Ce(sti) s(ervi)*.

41. Cf. A. TONIOLO, “Signacula ad Altino”, *Studi di archeologia delle X Regio in ricordo di Michele Tambolani*, Roma, 1994, pp. 429-435, especialmente, p. 431, n. 3: *Victor / vivas*.

42. Cf. M. BUONOCORE, “Signacula nel Museo Profano Della Biblioteca apostolica vaticana”, *Epigraphica* 46 (1984), pp. 158-167, especialmente, n. 29: *C(ai) Egnati / C(ai) l(iberti) Alypi*.

43. CIL, II, 4975 (1-76): *signacula aerea*, pp. 686-687.

44. A. CASTELLANO, H. GIMENO y A. U. Stylow, “Signacula. Sellos romanos de bronce del Museo Arqueológico Nacional”, *Boletín del Museo Arqueológico Nacional* XVII (1-2) (1999), pp. 59-93. *vid.* también los comentarios a los mismos en *HEp.* 9 (1999), n. 635-710 y 717-732, pp. 241-259 y 263-268 respectivamente.

45. Cf. M. MAYER, “Tres nous *signacula* de bronze posiblement betics”, *art. cit.*, pp. 133-138, *vid.* también, *HEp.* 9 (1999), n. 632-634, p.239.

46. Cf. F. FERNÁNDEZ GÓMEZ, “Conjunto de matrices de sellos romanos procedentes de Sevilla”, *Alimenta. Estudios en homenaje al Dr. Michel Ponsich*, Anejos de Gerión III (1991), pp. 309-314.

47. Cf. L. ABAD y J. M. ABASCAL, *Textos para la Historia de Alicante*, Alicante, 1991, pp. 173-174; J. CORELL, *Inscripcions romanes d’Illici, Lucentum, Allon, Dianium i els territoris*, Valencia, 1999, pp. 89-90, n. 37-38; *HEp.* 9 (1999), n. 36-37, p. 13.

teatro romano de Cartagena⁴⁸.

El *nomen* o *cognomen*, *Gnomon*, es la primera vez que se documenta en Hispania, por lo que resulta imposible la identificación del personaje. Del mismo modo, tampoco podemos determinar la funcionalidad de este sello, aunque, por su semejanza con otros del área bética o levantina, podríamos vincularlo con la producción o fabricación de productos agrícolas o mercantiles, tal vez, la de signar alimentos o mercancías perecederas. Sin embargo, todo es hipotético y el problema queda pendiente a la espera de que se pueda ir concretando con nuevos hallazgos similares.

FUERTE DEL REY (JAÉN)⁴⁹

10. *Inscripción votiva*. Pequeño cipo de piedra caliza de color blanco, de granulado fino, seguramente procedente de alguna cantera de la zona. Está alisado por los laterales, aunque desgastado, igual que por la cara frontal, si bien el texto se conserva íntegramente, por detrás está en basto. Está roto en forma diagonal, por arriba y por abajo, lo que le da una forma trapezoidal, aunque originariamente debió ser rectangular. Las medidas son 9-12 c. de alto, 10 de ancho y 8 de grosor. Los signos de interpunción son triangulares, muy marcados en la fórmula final.

Las letras están escritas en capitales cuadradas bien distribuidas, aunque irregulares y de incisión delgada, lo que impide que algunas se lean con nitidez.

L. 1: la letra N de *BETATVN* se lee claramente, aunque el último trazo no es recto sino ligeramente curvado, al igual que el vértice inferior.

L.2: el *cognomen* de la dedicante *BELESIAR* parece muy claro aunque entre la I y la A se aprecia un ligero rasgo circular que pudiera ser, bien un atípico signo de interpunción, bien un ligero desconchón de la piedra. La letra B está muy desgastada pero puede verse perfectamente. Tendríamos aquí un nuevo nombre personal ibérico, *Belesiar*, como ha propuesto E. Orduña, en una nueva interpretación de la inscripción,

48. Cf. S. F. RAMALLO ASENSIO, “*Signaculum* de bronce hallado en las excavaciones del teatro romano de Cartagena”, *Koinón Lógos. Homenaje al profesor José García López* (E. Calerón, A. Morales, M. Valverde (eds.), Murcia, 2006, pp. 855-865.

49. Incluimos en este trabajo esta inscripción procedente de la provincia de Jaén porque se conserva en Granada, en un domicilio particular, donde la hemos visto y estudiado. Junto con S. Corzo, A. U. Stylow y J. Untermann hicimos un primer trabajo, cf. S. CORZO, M. PASTOR, A. U. STYLOW y J. UNTERMAN, “*Betatum*, la primera divinidad ibérica identificada”, *Palaeohispanica. Revista sobre lenguas y culturas de la Hispania antigua* 7 (2007), pp. 251-262.

diferente a la que optamos nosotros en nuestro primer trabajo⁵⁰.

L. 3: La R de *SORTE* no se aprecia con claridad al igual que la I de *IVS(S)V*.

L. 4: No se aprecian las interpunciones tras la L ni la M, en cambio tras la V y S son profundas y claras.

Fue encontrada hacia el año 2001 en un lugar impreciso del entorno de Fuerte del Rey (Jaén), localidad situada a nos 15 km. al noroeste de la capital provincial. Al parecer, en el mismo lugar aparecieron otros vestigios romanos (exvotos, pebeteros, fragmentos de hierro, etc.), que permitieron considerar el lugar como un santuario romano⁵¹.

Actualmente se conserva en un domicilio particular de Granada. La fotografié el 3 de junio de 2006⁵². (Láms. 20 y 21.).

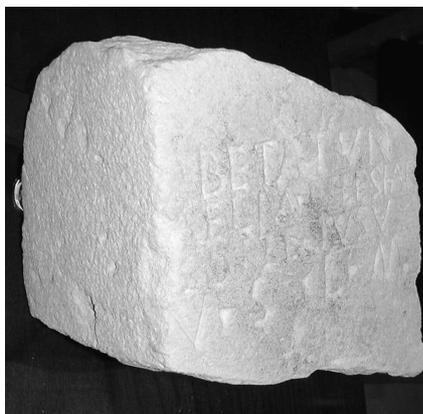


Lámina 20



Lámina 21

El texto, repartido en cuatro líneas, es el siguiente:

BETATVN
AELIA · BELESIAR
SORTE · IVS(S)V
V(otum) · S(olvit) · L(ibens) · M(erito)

Traducción: “*Aelia Belesiar*, por mandato de la suerte, cumplió con agrado y merecimiento el voto que había prometido a *Betatun*”.

50. Cf. E. ORDUÑA AZNAR, “Nueva interpretación de la inscripción de *Betatun*”, *Veleia* 26 (2009), pp. 359-362.

51. Cf. S. CORZO, M. PASTOR, A. U. STYLOW y J. UNTERMANN, *art. cit.*, pp. 251-253.

52. Quiero agradecer a José M^a Toledano su amabilidad al permitirnos verla y a mi buen amigo y colega Paco Fernández Sánchez que hizo las fotografías.

Bibliografía: S. CORZO, M. PASTOR, A. U. STYLOW y J. UNTERMAN, “Betatun, la primera divinidad ibérica identificada”, *Palaeohispánica. Revista sobre lenguas y culturas de la Hispania antigua* 7, (2007), pp. 251-262, donde leíamos la línea 2 como *Aelia • Belesi (scil. filia?) • ar(am scil. posuit)*, pensando en una abreviatura rara para *ar(am)* y suponiendo que faltaría el verbo *posuit*. E. ORDUÑA AZNAR, “Nueva interpretación de la inscripción de Betatun”, *Veleia: Revista de prehistoria, historia antigua, arqueología y filología clásica* 26, (2009), pp. 359-362, donde lee el nombre personal ibérico, *Aelia Belesiar*.

Comentario: Se trata de la primera divinidad ibérica que se ha documentado en la Bética (*Betatun*). La dedicante porta también el *cognomen* ibérico (*Belislar*), aunque el *nomen* es auténticamente latino (*Aelia*). Al final de la segunda línea, se aprecia una *ordinatio* deficiente. El supuesto signo de interpunción que al parecer veíamos entre las letras I y A, no es tal, sino que es una especie de punto ligeramente redondeado y no triangular (como en las demás interpunciones); además, su posición no está centrada como en los demás, sino por debajo de la línea. Por último, no hay razón lógica que pueda forzar semejante *ordinario*, puesto que hay suficiente espacio en el soporte en esta inscripción que está bien cuidada, con líneas de pautado aún visibles. Por tanto, si eliminamos dicho signo (interpunción anómala), desaparece la abreviatura igualmente anómala de *ar(am)*, y tendríamos el nombre personal ibérico *Belesiar*, con un segundo elemento onomástico en *iar*, no tan frecuente como *beles*, pero también bien conocido⁵³. De esta manera, como bien ha indicado E. Orduña, se explica que se apure la escritura hasta el soporte para no dividir el nombre; además, el antropónimo ibérico carecería de marca de caso, como el teónimo, con lo que desaparece la incongruencia en ese sentido⁵⁴.

El nombre de la divinidad, *Betatun*, a la que fue dedicada el ara, no lleva ninguna marca de caso, ni ibérica ni latina⁵⁵, aunque habría de esperarse una desinencia

53. Cf. J. UNTERMANN (ed.), *Monumenta Linguarum Hispanicarum. Band III. Die iberischen Inschriften aus Spanien*. Dr. Ludwig Reichert Verlag, Wiesbaden, 1990-1997, III, I, 216; J. A. CORREA, “La transcripción de las vibrantes de la escritura paleohispánica”, *Archivo de Prehistoria Levantina XXI* (1994), pp. 337-341.

54. E. ORDUÑA, *art. cit.*, p. 361.

55. Como tampoco aparece en los nombres de los soldados y sus padres en la documentación más amplia de nombres ibéricos existente en una inscripción latina, un decreto del año 89 a. C., el llamado “Bronce de Ascoli” (*CIL I² 709*), que contiene la nómina de una tropa auxiliar ibérica, la *turma Salluitana*, reclutada en la zona comprendida entre Zaragoza, Huesca y Lleida para la “Guerra Social” en Italia. Para un comentario detallado sobre la situación histórica y los nombres personales cf. N. CRINITI, *L’epigrafe di Asculum di Gn. Pompeo Strabone*, Milán, 1970.

en dativo. Es posible que contenga las palabras ibéricas *betun* y *atun*. *Betun* está atestiguado como elemento de nombres personales ibéricos: *bene-betan* en Liria (Valencia)⁵⁶ y *sakar-betan* en Benasal (Castellón)⁵⁷; además, en la variante *betar* -de significado probablemente idéntico- en *betar-tiker*, en Sagunto⁵⁸. De mismo modo también *atun* puede ser un elemento de la onomástica personal: en la nómina de la *turma Salluitana* aparece un *Atullo Tautindals f(i)lius*. *Atullo* posiblemente sea derivado de **atun-lo*; el nombre del padre, desde luego, pertenece claramente al repertorio de nombres personales ibéricos. La forma *atur-n*, en un grafito sobre un fragmento de cerámica ática hallado cerca de Manresa (Barcelona) se ha interpretado – seguramente con razón- como la variante *atur-* delante de un segundo elemento compositivo empezando por *n-*⁵⁹.

Sin embargo, mucho más interesante es la aparición de *atun*, *atur* en locuciones formularias, todas en extensas inscripciones sobre placas de plomo⁶⁰.

El autor de la ofrenda porta un *nomen* latino y un *cognomen* ibérico: *Aelia Belesiar*. El gentilicio latino, *Aelia/us*, aparece con frecuencia en la Península Ibérica, sobre todo en la Bética⁶¹, aunque es bastante escaso precisamente en esta zona de la provincia, donde, por otro lado, aparece en algunas familias pudientes⁶². La mezcla de un gentilicio romano con un *cognomen* indígena era habitual en las primeras etapas de la romanización y perfectamente reconciliable con un *status* social elevado⁶³, al que

56. J. UNTERMANN (ed.), en *MLH*, III.2, F.13.12 y 13.28.

57. J. UNTERMANN (ed.), en *MLH*, III, 2, E. 9.1.

58. J. UNTERMANN (ed.), en *MLH*, III, 2, F.11.3.

59. Cf. M. I. PANOSA, “Catálogo de nuevas inscripciones ibéricas de Cataluña”, *Complutum* 4, (1993), pp. 287.

60. Para el análisis de dichas placas con las fórmulas *atun*, *atur*, así como otras con las fórmulas *neitin iunstir* y *iunstir aturte* y su posible relación con ellas, remitimos a nuestro primer trabajo sobre *Betatun*. Cf. S. CORZO, M. PASTOR, A. U. STYLOW y J. UNTERMANN, *art. cit.*, especialmente en pp. 254-257.

61. J. M. ABASCAL, *Los nombres personales en las inscripciones latinas de Hispania*, Murcia, 1994, p. 30.

62. Cf., por ejemplo, *CIL* II²/7, 3a: *Aelia M. f. Senilla, domus Aug. sacerdos prima et perpetua (Ossigi)*; II²/5, 49: *P. Aelius P. f. Gal. Ursus, Iivir (Aurgi)*. No puede excluirse la posibilidad de que *Aelia Belesiar* hubiera acudido al santuario desde un sitio más lejano, sobre todo si ese tenía una reputación más que local, pero, hoy por hoy, no hay indicios que apoyasen esa idea.

63. Tenemos algunos ejemplos en zonas cercanas, así, el de *Cornelia L. f. Sillibor* de *Ossigi* (Torres/Jimena, Jaén) (*CIL*, II, 3351 = *CIL* II²/7, 5), esposa de uno de los primeros *duoviri* de ese municipio (*CIL*, II, 3350 = *CIL* II²/7, 4); o el de *Fabia M. f. Aninna*, esposa de *M. Pompeius Q. f. Gal. Iestnis, Iivir primus de familia Pompeia* en Torreparedones

Flor. Il., 22 (2011), pp. 267-295.

debía pertenecer nuestra dedicante, *Aelia Belesiar*⁶⁴.

Muchas inscripciones votivas, además de dejar constancia del cumplimiento del voto, informan también de la manera de que la divinidad invocada había impartido su respuesta o mandato, utilizando diversas fórmulas ((*ex iussu, iussus/iussa/iussi, ex praecepto, (ex) imperio, monitu*), con o sin mención de la divinidad. Pero también se encuentran indicaciones más específicas, como, por ejemplo, a sueños o visiones (*somnio monitus, (ex) viso/visu*). A veces, están unidos sin cópula, formando un asíndeton (*ex visu iussu*), como en nuestra inscripción (*sorte ius(s)u*). La forma *iusu* por *iussu* no es un vulgarismo, sino una grafía arcaica, habitual en época republicana, pero casi extinguida en el siglo I a.C.⁶⁵. Quintiliano señala que en la época anterior a Cicerón y a Virgilio todavía se decía *iusi* y no *iussi*, como en la segunda mitad del siglo I d. C., cuando él escribía⁶⁶. La grafía *iusu* es, pues, un argumento más en favor de una cronología alta de la inscripción. El significado de *sorte ius(s)u* (= *sorte iussa*) es muy ambiguo. Cicerón censura el uso no técnico del término *sors*, “suerte” o “tésera de oráculo” en el lenguaje común, donde podía designar cualquier tipo de vaticinio u oráculo en general⁶⁷. Por otro lado, es tan poco frecuente el uso de *sors* en las inscripciones votivas que cuesta creer que no lo hubieran utilizado como término técnico. La inscripción o la combinación de las varias inscripciones era entonces el *oraculum*. Sin embargo, como los textos era muy cortos era necesario para su interpretación la intervención de un sacerdote (*sortilegus*), que le daba instrucciones concretas sobre lo que tenía que hacer (o dejar de hacer) para conseguir el resultado deseado.

En consecuencia, entendiendo la fórmula *sorte ius(s)u* textualmente y no en

(Bujalance/Castro del Río, Córdoba) (*CIL* II, 1585, 1586 = *CIL*, II²/5, 409-410).

64. En nuestro primer trabajo pensamos que podría tratarse del genitivo personal *Belesi*, por lo que habría que sobrentender bien *f(ilia)*, bien, *uxor*, hija o esposa de un tal *Belesi*. Cf. S. CORZO, M. PASTOR, A. U. STYLOW y J. UNTERMANN, *art. cit.*, p. 257. Con la nueva lectura, lógicamente, tal hipótesis carece de sentido.

65. El único ejemplo de la grafía *iusu* en época imperial (temprana) que hasta ahora se conocía es del archivo puteolano de los Sulpicios: *AE* 1969/79, 100 = 1973, 143 = *TPSulp.* 45.

66. Quint. Inst. 1, 7, 21: *atqui paulum superiores* [scil. *Cicerone et Vergilio*] *etiam illud, quod nos gemina dicimus iussi, una dixerunt*. La grafía *iusei* por *iussi* aparece efectivamente en la *lex repetund.* (*CIL* I² 583, 63) de finales del siglo II a. C.

67. Cic: De divinatione 2, 70: *satis multa de ostentis; auspicia restant et sortes eae, quae ducuntur, non illae, quae vaticinatione funduntur, quae oracla verius dicimus* (“Pero basta ya de prodigios. Nos queda por tratar los auspicios y las suertes, las que realmente se sacan, no aquéllas que salen del vaticinio, que con más propiedad llamamos oráculos”); cf. al respecto, J. CHAMPEAUX, “*Sors oraculi: les oracles en Italie sous la République et l’Empire*”, *MEFRA* 102 (1990), pp. 217-302.

Flor. Il., 22 (2011), pp. 267-295.

sentido genérico, tendríamos aquí el primer testimonio de cleromancia en la Península Ibérica⁶⁸. Es probable –aunque no se puede demostrar– que *Betatum* tendría su centro de culto en este lugar y que sería la divinidad titular del oráculo⁶⁹. En las prospecciones realizadas se han detectado edificaciones de cierta envergadura, pero ignoramos cuál sería su significado; ¿pertenerían a un templo? ¿Qué lugar ocuparía el oráculo en el templo? ¿Dónde se colocarían los exvotos? ¿Cuál sería el aspecto general del conjunto arquitectónico? Son preguntas que no se pueden responder por ahora, y tan sólo unas futuras excavaciones arqueológicas las podrían contestar.

Tan solo una cosa parece clara que *Betatum* tenía un carácter terapéutico. A *Betatum* acudirían en busca de curación todas las personas aquejadas de enfermedades (o víctimas de accidentes). Obtendrían su respuesta a través de una *sors* o *sortes* del oráculo, bien interpretadas por el sacerdote (*sortilegus*). Como testimonio de su curación y del cumplimiento de su voto dejarían aras escritas como la que estudiamos, o incluso reproducciones de aquellas partes de su cuerpo que habían estado afligidas. No es imposible que existiera un taller para ese fin en el lugar. Reproducciones de ese tipo, han aparecido en varios lugares⁷⁰, pero todavía falta una sistemática recogida y estudio de esas piezas. Probablemente, el santuario de *Betatum* pertenecería al *oppidum* ibérico “Las Atalayuelas” (cerca de Fuerte del Rey), que llegó a ser municipio latino en época flavia⁷¹. Del término de Fuerte del Rey solo se conocen pequeños fragmentos epigráficos, aunque uno de ellos (fechado en la primera mitad del siglo I)⁷², por la altura y calidad de sus letras, permite suponer que se trataba de una inscripción pública de cierta importancia. En la misma época (pero, tal vez, en la segunda mitad) podemos fechar la inscripción que estudiamos, teniendo en cuenta, sobre todo, la paleografía, la

68. Cf. nuestro primer trabajo: S. CORZO, M. PASTOR, A. U. STYLOW y J. UNTERMANN, *art. cit.*, 259-260.

69. Aunque las dos funciones no siempre coinciden, cf. los casos de *CIL*, II, 3386 = *ILS*, 4422: *Isidi puel[lari] o puel[lar(um)] ... iussu Dei Netis*; *CIL*, VIII, 6353: *ex imperato Domini Sat[urni] ... Iovi Omnipotenti Aug. sac. 8433: ex pr(a)cepto Deae Sanct(a)e Caelestis ... Mercur[io] Aug. s[acr.]*; *CIL*, VIII, 9610: *Bonae Valetudini sacrum ... ex responso Herculis*; *CIL*, VIII, 26474: *ex praecepto Deae Caelestis Aug. ... simulacrum Iunonis Reginae*; *vid.* Al respecto, J. CHAMPEAUX, *op. cit.* p. 300, n.56.

70. A título de ejemplo, pueden verse las piernas de piedra inscritas del santuario de Torreparedones (Castro del Río/Bujalance, Córdoba), cf. *CIL* II²/5, 407-408.

71. Cf. principalmente, M. CASTRO, “El poblamiento romano de las campiñas occidentales del alto Guadalquivir”, *Actas del Primer Congreso Peninsular de Historia Antigua*, Santiago de Compostela, 1988, pp. 315-324; *vid.* también, E. HALEY, “Rural settlement in the *conventus Astigitanus* (Baetica) Under the Flavians”, *Phoenix* 50 (1996), pp. 283-303.

72. *CIL* II²/5, 51, 51a. Para un análisis más completo de esta inscripción, Cf. nuestro primer trabajo: S. CORZO, M. PASTOR, A. U. STYLOW y J. UNTERMANN, *art. cit.*, 251-262.

onomástica, la grafía *iusu* por *iussu* y la pervivencia, tan excepcional, de un teónimo (*Betaton*) y un antropónimo ibérico (*Belesiar*).